

RESOLUCION N° 98

RECTIFICATORIA de la N.º 44 BIS/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de COLONIA AVELLANEDA, Departamento Paraná, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Que habiéndose presentado ante esta Junta Electoral la renuncia de distintos integrantes de la lista Juntos por un Futuro 502 B, se debió integrar la misma conforme al corrimiento que prevé la ley.-

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista 502 A, VAMOS JUNTOS, de los precandidatos Miguel Angel RODRIGUEZ y Graciela Beatriz TREVISAN, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, lista 502 de Colonia Avellaneda, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

Concejales Titulares:

- 1-- TESSORE CESAR GUSTAVO
- 2 - SAUCEDO NAYLA BELEN
- 3 - RODRIGUEZ NADIA ABIGAIL
- 4 - PEREZ GABRIEL EDUARDO
- 5 - ALANIS GUSTAVO FABIAN
- 6 - PATAT CIELO MACARENA

7 – LONDERO JORGE DANIEL

CONCEJALES SUPLENTE

- 1 – MIÑO, MARIELA GRACIELA
- 2 – PATAT CARLOS ALBERTO
- 3 – TESSORE LUCAS GUSTAVO
- 4 – ALONZO PATRICIA MERCEDES
- 5 – WEINZETTEL CESAR NICOLAS
- 6 – ENRIQUE LUCIANA ANGELICA SUSANA
- 7 – RODRIGUEZ BRUNO NICOLAS


ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 2 de MAYO de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANTONIO GARAY